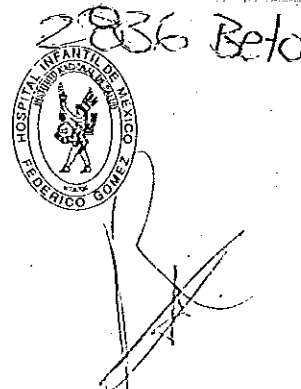


UD  
IA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO  
GÓMEZ  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



Ciudad de México, 5 Septiembre del 2016.

REF. DE 2610/0966/2016

**Lic. Raúl Ángeles Aparicio**  
Jefe del Depto. de Presupuesto  
Presente

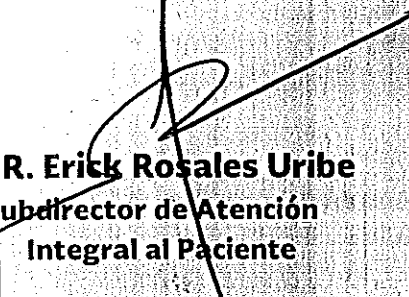
En atención al oficio 5430/781/2016 solicito a usted de la manera más atenta se realice un ajuste al presupuesto a la requisición 0210 de la partida 33602 por la cantidad **\$47,605.56 (Cuarenta y siete mil seiscientos cinco pesos 56/100 M.N.)** incluye impuesto al valor agregado. Para continuar con el proceso que marca la Organización Mundial de la Salud en la seguridad del paciente de los registros de enfermería y el doble cotejo que se lleva acabo a través de las etiquetas y membretes, como lo dictamina el Modelo del Consejo de Salubridad General para la Atención en Salud con Calidad y Seguridad en uno de los puntos del sistema críticos en Manejo y Uso de Medicamentos.

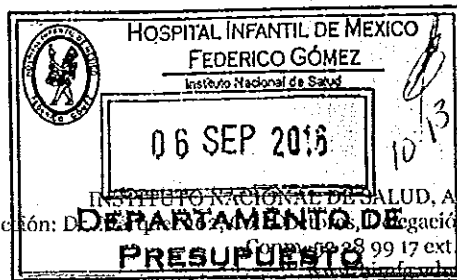
En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Vo. Bo.**

  
**Mtra. Araceli Saldivar Flores**  
Jefe del Departamento de Enfermería

  
**Dr. R. Erick Rosales Uribe**  
Subdirector de Atención  
Integral al Paciente



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM  
Dirección: D. F. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.  
Teléfono: 56 28 99 17 ext. 2301  
Correo electrónico: info@inss.mx

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Departamento de Presupuesto



Ciudad de México, a 7 de septiembre del 2016  
5430/800/2016

Mtra. Araceli Saldivar Flores  
Jefe del Departamento de Enfermería  
Presente.

**ACUSE**

En respuesta a su oficio 2610/0966/2016, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$47,605.56 (cuarenta y siete mil seiscientos cinco pesos 56/100 M.N.) incluye I.V.A., para la continuar con el proceso que marca la organización mundial de la salud en la seguridad del paciente de los registros de enfermería y el doble cotejo que se lleva a cabo a través de las etiquetas, como lo dictamina el modelo del consejo de salubridad general para la atención en salud con calidad y seguridad en uno de los puntos del sistema crítico en manejo y uso de medicamentos, correspondiente a la requisición 0210; con cargo a partida 33602.

Al respecto le informo que SI cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2016, en modo de no utilizar estos recursos, oportunamente solicite su cancelación para poder maximizar los recursos.

En caso de no presentar contrato como fecha límite el 7 de octubre del año en curso, esta será cancelada de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Raúl Ángeles Aparicio  
Jefe del Departamento de Presupuesto



HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO  
FEDERICO GÓMEZ  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

07 SET. 2016



DPTO. DE ENFERMERIA

**RECIBIDO**

*Manoña*  
*11.12.08. Hrs*

C.c.p. Consecutivo.

RAA/HAL/MVg



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM  
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.  
Comm. 52 28 99 17 ext. 2485 y 9027  
[www.himfg.edu.mx](http://www.himfg.edu.mx)